

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Ibarra a los 16 días del mes de Julio del 2018 a las 10:00am, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avda. Atahualpa 15-142 y Juan Francisco Bonilla, se encuentran autoconvocados los señores: Diamantino Prada Jerónimo con 1'749375 participaciones, Melissa Lyrio Prada Jerónimo con 56109 participaciones, representada por el Señor Diamantino Prada Jerónimo, e Ivo Antonio Prada Jerónimo con 16 participaciones, representado por el Señor Adolfo Correa Soria dando un total de 1'805500 participaciones, que es el capital social de la Compañía. Para tratar el único punto del día que es el conocimiento y modificación de Balances.

Actúa el presidente el Sr Adolfo Correa Soria y como Secretario Diamantino Prada Jerónimo Gerente General.

Acto seguido el presidente ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

### **1.- Conocimiento y aprobación de la rectificación de estados financieros al 31 de diciembre del 2017 según áreas de Edificación y Terreno tanto de Acrópolis y Hotel.**

Mismo que es aprobado este orden del día por unanimidad por todos los socios, luego de ser aprobado el orden del día el presidente declara instalada la reunión.

### **2.- Informe y aprobación de Rectificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017**

Realizado el estudio y análisis del balance del año 2017, aprueban por unanimidad todos los socios.

Realizar el cambio de valores contables a la Edificación y al Terreno de las propiedades de Hotel y Acrópolis y de esta manera poder obtener valores reales y por ende presentar la Información Financiera Razonablemente; Es decir que los mismos serán reflejados con valores según catastro y así no se vean afectadas a la cuenta del patrimonio, para lo cual el señor Gerente por pedido de la Señora Contadora aprobó el trámite de estimación de vida útil de las propiedades e instalaciones que dispone la compañía de acuerdo al valor catastral que se encuentren en las bases del GAD Municipal de la Ciudad de Ibarra tramite realizado por el Arq. Francisco Endara Perito Avaluador mismo que se encuentra calificado por la Súper Intendencia de Compañías según registro SC-RNP-371.

Y por unanimidad de los socios se decide realizar el registro contable de acuerdo al informe del perito de acuerdo al valor catastral del periodo fiscal 2017

Es decir que al realizar estos cambios y restablecer el tiempo de vida útil de los bienes beneficiaran a la compañía debido a que manejaremos tiempos de vida útil de acuerdo a

las NIFFS y así poder rectificar y reflejar los gastos de depreciación a un menor valor, de los que están establecidos en balance Anterior para lo cual se procederá a realizar declaración sustitutiva y beneficiando a la compañía al obtener un datos real y razonable en su perdida fiscal que se ve reflejado en balances del periodo 2017.

Con las modificaciones que nos proponemos realizar se mejorara la productividad y rentabilidad de la compañía.

El señor presidente concede 30 minutos para redactar el acta, luego de haber terminado la discusión del único punto del orden del dia.

Luego del receso se procede a dar lectura al contenido del acta, el cual es aprobado por unanimidad sin observaciones.

A las 12:00 del día se procede a clausurar esta reunión firmando el acta el presidente y señor secretario que certifica

  
ADOLFO CORREA SORIA  
PRESIDENTE

  
DIAMANTINO PRADA JERONIMO  
SECRETARIO Y GERENTE GENERAL